

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios
convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554

¡QUE VERGÜENZA!

Era preciso que sucediese para que los descreídos, los amables neutros llegasen á persuadirse de que *estaba escrito* que la intromisión de un hombre funesto en la dirección político-administrativa de Caldas había de producir los deplorables resultados que estamos tocando.

Era preciso sentir la realidad para que los indiferentes llegasen á convencerse de que les estaba reservada la dolorosa impresión de verse un día, el día de San Roque, abogado de lacerías, y día en que aun los más recogidos vecinos, y las vecinas menos expansivas, solían pasear por la verbena, oyendo músicas y mirando fuegos de artificio, sin fuegos, sin músicas y sin verbena.

No lo hubieran creído los comedidos de juicio á no haberlo visto.

El Ayuntamiento Catolísimo de Caldas no ha puesto á contribución para honrar al Santo venerado mas que unos gigantes desvenecijados, unos cabezudos que parecen la vera efigie de ciertos concejales, la gaita vieja y chillona del popular *Cristos* y la levita del Alcalde, sino tan chillona como el instrumento de aquel gaitero, no menos *furiosa* que las melodías que de el arrancaba el *artista* á fuerza de hinchar los carrillos y resoplar en el *punteiro*.

No; nadie podría presumir antaño que en el barrio de San Roque se habrían de contentar un día para honrar á su Santo con solo tocar las campanas de la ermita donde se le rinde ferviente culto.

No; nadie podría concebir hace treinta años que el día de la fiesta del referido Santo se contentase el pueblo con ver gigantes, cabezudos Alcaldes y concejales.

No; ninguna persona de entonces habría adivinado que andando el tiempo ni el Santo tendría una buena misa ni el pueblo motivo y ocasión para regocijarse honestamente.

Nosotros hace tiempo que hemos vaticinado esto, así como tenemos,

también, profetizado que dentro de pocos años no queda títere con cabeza de todo el cuadro directivo de la política local, por que antes habrán quedado las arcas del Municipio á merced de las arañas, y el crédito municipal rodando por las calles harapiento y lleno de hambre.

Hoy creen todos lo que sucede por que lo han visto, atonitos, admirados de la falta de sentimientos católicos de nuestros ediles y de sus amos.

Ya no son solo los caminos, las fuentes, los puentes y los demás capítulos que el presupuesto de gastos menciona para el solo efecto de acreditar la inversión de lo que se recauda, los que quedan desatendidos; hoy hasta se desatien de la religión hiriendo de modo grave los sentimientos católicos de todo un pueblo.

Los gigantes y cabezudos y la levita del Sr. Alcalde, ni honraron á San Roque, ni regocijaron al pueblo.

Son cosas demasiado cursis y bufas para que disfrutemos con su presencia.

Por tratarse de liberales, la cosa merece acres censuras.

Hubieramoslo hecho los republicanos—y conste que no lo haríamos—y las iras populares se habrían concitado contra nosotros, llamandonos perros judíos los curas y las beatas.

Pero, lo hacen ellos esos católicos *soi-disant* y hasta las mismas beatas y los propios curas los disculpan.

Bueno es que queda el Sauto sin dar su opinión y la conciencia pública, emitiendo la suya no muy halagüeña para D. Laureano, para el *Directorio* y para los Concejales automátatas.

Por que, al fin, se sabe que hay dinero para cien fulesas, y para cosa tan principal como es honrar á un santo, no hallan los ediles ni un mal duro sevillano.

Según nos dijo un músico, la banda fué en la procesión porque un particular ofreció pagarla pero también otro le respondió del importe de la serenata al Diputado y..... aun se está debiendo.

¡Perdónalos, Roque Santo Peregrino!

El pecado mortal de tener dinero para lo que el pueblo condena y no tenerlo para lo que el pueblo desea, se limpia con el arrepentimiento.

Puede ser que estos liberales mueran arrepentidos después de haber vivido en el pecado y gozándose en él.

Pero, por nuestra parte, mientras no restituyan lo que por su culpa se ha perdido, no les perdonamos.

Primero restituir; después pedir perdón por los *administraticidios* que cometieron, y, por último, hacer un acto de fé con la levita de Gándara, con el *bombín* de López Pérez, y con la boina de D. Laureano.

Después de esto, podremos entrar juntos en la Gloria, cantando el *Singuli Singuli*, según *Platón* nos tiene prometido.

Amén.

A. M. C.

Merecida recompensa

La Medalla de Oro, el premio de honor que se otorga al Maestro que reuniendo mayores méritos ejerza su profesión por espacio de veinte años, sin una sola nota desfavorable en su expediente, ha sido concedida al Maestro de Instrucción primaria en este Ayuntamiento D. Manuel Martínez.

No era necesario ese reconocimiento oficial para que todos supiéramos lo mucho que vale don Manuel, como aquí familiarmente se le llama.

Maestro, por profesión é inclinación, opuesto al equivocado sistema del *Dómine* antiguo, practicando las innovadoras teorías de la moderna ciencia pedagógica ha desenvuelto y desarrollado la inteligencia de todos los jóvenes en Caldas, continúa con gran entusiasmo su árdua labor en los niños de hoy y quiera Dios que siga por muchos años, por bien de todos.

Sabidos son sus triunfos en oposiciones, certámenes y concursos, que no hemos de enumerar, por no

herir su ya excesiva modestia y al hacer constar esta nueva recompensa nos limitamos á felicitar al agraciado, felicitación que hacemos extensiva á todo el pueblo de Caldas por contar con un Maestro de las excelentes condiciones de D. Manuel Martínez.

¡Lástima que no haya en España muchos como él!

EL CONFLICTO DE LA PLATA

La desatinada orden del Ministro de Hacienda mandando canjear los duros llamados sevillanos, en el perentorio plazo que comprende desde el 10 hasta el 24 del corriente ha sembrado la alarma entre las gentes de todas las clases y condiciones.

La imprevisión ministerial al señalar para el cauje las sucursales del Banco de España y las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos no tuvo en cuenta que dichas oficinas radican tan solo en las capitales de provincia y poblaciones de gran importancia, quedando la mayor parte de la gente que vive en los pueblos, villas y aldeas sin tener donde canjear su moneda, á menos que se tomase el improbo trabajo de un viaje á la capital de la provincia.

No tuvo ni en los Ayuntamientos, ni aún en las cabezas de partido judicial á ningún representante legalmente autorizado para hacer el cambio, por lo que era de esperar los conflictos que en todos lados surgieron.

Aquí en Caldas empezó con grandes proporciones el primer día de canje, debido á ser lunes, día de mercado y á que el Representante de la Tabacalera rechazaba sistemáticamente toda clase de duros, aun los de aquellos años en los que no hay falsificaciones.

Por entonces era empresa difícil colocar un duro, todos se negaban á tomarlos alegando no tener vueltas y aquel día todo Caldas ó por lo menos gran parte quedó debiendo en tiendas y comercios lo que compraban si es que su importe era menor de veinte reales.

Afortunadamente desde el día doce mejoró algo la situación debido á que le

Tabacalera en virtud de apremiante orden superior se vió obligada á tomar los duros fueran ó no sevillanos que se le presentaran en pago de los artículos que expende, y los comerciantes de importancia ya desinteresadamente ó ya cobrando comisiones menores ó mayores facilitaron el cambio no de plata por plata como hace el Estado sinó de plata por papel, pues entró la desconfianza del duro y nadie lo toma.

Como siempre nuestras autoridades administrativas y caciquiles nada hicieron, limitándose á mandar pegar bandos y á hacer el Alcalde y el Depositario un viaje á Pontevedra para exponerle al Gobernador el conflicto planteado en el pueblo y al ver que este les facilitaba la solución ofreciendo que él haría les cambiasen diariamente DIEZ MIL PESETAS en la clase de moneda que desearan y que les serían de abono los gastos que acreditasen por tal concepto, acordaron no hacer nada.

La causa de esa resolución la ignoramos, y de ninguna manera debe achacarse á la falta de fondos, pues si por casualidad no hubiera en el momento las Diez mil pesetas en las arcas municipales, lo que sería raro, seguramente que el Sr. Gándara ó el Sr. Torres las adelantarian de su bolsillo particular pues no en vano son uno y otro Alcalde y Depositario respectivamente de un Ayuntamiento tan importante como el de Caldas.

UN FUEGO

A las ocho y media de la noche del martes último las campanas de la iglesia de Santo Tomás de esta villa anunciaban un incendio.

Salimos precipitadamente de la redacción y seguimos á la gente que corría.

Pronto supimos que el fuego era en la casa de nuestro querido amigo D. Manuel Pastrana, y, por fortuna en los bajos y el lugar donde fácilmente podía sofocarse.

Cojimos un balde con agua que nos pusiera en las manos una mujer del pueblo, entramos por en medio de la gente y al traspasar el humbral y llegar al pórtico de la escalera tropezamos con el Sr. Alcalde, quien atravesado como un guarda cantón y sin hacer otra cosa más que estorbar, impedía que los baldes y calderos fuesen llevados al lugar donde hacían falta con la necesaria premura. Allí estuvo exhibiéndose, que otra cosa no pretendía, hasta que se terminó de sofocar el pequeño fuego.

Supongo que pedirá el Sr. Gándara la cruz de beneficencia por lo bien que dirigió los trabajos de extinción, por las acertadas medidas que tomó para tranquilidad de los inquilinos, y por lo mucho que expuso su vida, ó, cuando menos la de sus caballos.

¡Por que al Diablo se le ocurre atravesarse en un pasillo para no hacer nada!

Y, á propósito; ¿como no apareció en el otro fuego que en la mañana del mismo día tuvo lugar en una casa de la Alhóndiga?

Felicitemos á nuestro amigo Pastrana y á su familia por no haber sido nada lo del incendio á pesar de hallarse allí el Sr. Alcalde.

A. M. C.

LO DE CORTEGADA

Argumentos aplastantes

Lo toma de posesión por el rey de la isla de Cortegada, va á ser un hecho muy pronto.

Y como en el seno del Ayuntamiento hay cerebros de canto rodado que pregonan que la instalación de la Corte de verano en la ya famosa isla será una calamidad para esta tierra, — bastante calamidad es para Pontevedra aguantar semejantes procuradores concejales — vamos á poner de relieve hechos que cualquiera puede ver por sí mismo todos los días en la prensa madrileña.

Abrimos *El Liberal*, *El Heraldo*, *El País*, *El Mundo*, cualquier diario de la corte, y leemos:

De viaje:

Ayer salieron:

«Para Vitoria, D...»

«Para Tolosa...»

«Para San Sebastián...»

«Para Irún...»

«Para Hendaye...»

«Para San Juan de Luz...»

«Para Biarritz...»

«Para Pau...»

«Para Gijón...»

«Para Reinosa...»

«Para Santander...»

«Para Bilbao...»

«Para San Vicente de la Barquera...»

«Para Castro-Urdiales...»

«Para Zuazo...»

«Para Panticosa...»

«Para Urberuaga de Ubilla...»

«Para Cestona...»

«Para el Monasterio de Piedra...»

«Para Solares...»

«Para Fitero...»

«Para Santa Agueda...»

Y para los balnearios y playas de Galicia, solo un viajero entre ciento se lee que viene para Mondariz, para la Toja, para Caldas de Reyes ó Cuntis, para Coruña ó para Vigo.

Pontevedra no reza para nada.

Porque aunque hay que reconocer que vienen á pasar el verano á Galicia muchas más personas de las que cita la prensa, pues solamente á Mondariz concurren más agüistas que á media docena de balnearios de los más afamados de cualquier otra región, también es evi-

dente que la mayor parte de la gente conocida, la que dá cartel y propaganda á un balneario ó á un puerto de mar, salen para el Nordeste y así consta en esa sección de los periódicos de Madrid, que todavía á nadie se le ocurrió explotarla como reclamo...

**

Todavía más.

Hay balnerios de las provincias vascas, que al anunciarse en la prensa consignan como una circunstancia favorable, el hallarse cerca de San Sebastián, punto de veraneo de los reyes, y de las grandes playas del mediodía occidental francés, tan concurridas por los millonarios del mundo.

¿No dice nada todo esto á los detractores de Cortegada que anidan en el consistorio pontevedrés?

**

Tenemos el mejor país de España, con la mejor temperatura, el mejor clima, los mejores balnearios, las mejores playas, todo lo mejor que puede desearse para pasar el verano, pero la gente de tono y de dinero se va cerca de los reyes, poniendo de moda á playas y balnearios próximos á la corte veraniega.

Con el éxito de lo de Cortegada, todas esas corrientes humanas afluirán á Galicia y á la provincia de Pontevedra.

Pero hay que urbanizar el país, y eso no se consigue teniendo concejales de cabeza de pedernal, enemigos de que vengan aquí elementos que pueden hacer de Pontevedra una sucursal de Europa...

Trabajemos todos, cada cual en su esfera, porque en breve los periódicos de Madrid digan en la sección de viajeros.

Han salido:

Para Pontevedra...

Para Placeres...

Para Marin...

Para Buen...

Para Poyo...

Para Combarro...

Para Rajó...

Para Sangenjo...

Para Portonovo...

Para Villagarcía...

Para Vigo...

Para Mondariz...

Para Caldas de Reyes...

Y de cada cien personas que hayan salido para esta provincia, una tomase billete para otros puntos...

Porque es una verdad como un templo, que el toque está en ponerse de moda para el mundo elegante.

Y esa moda solo nos la puede traer Cortegada, y con Cortegada los ferrocarriles que acorten las distancias al interior y la europeización de las villas y ciudades de la provincia de Pontevedra...

¡Y TAN CONTENTOS...!

Por complacencias censurables, por ilegales condescendencias, por compadrazgos criminosos, nuestro Ayuntamiento ha dejado de percibir unos miles de pesetas, las que el ex-arrendatario señor Bua, dice que debe, ó las que aquella entidad asegura que se le deben, unas ú otras, mas ó menos, pero miles de pesetas que pertenecen al erario municipal y que debieran servir para pagar á los acreedores del Ayuntamiento, ó para alguna obra de utilidad general.

Pues bien: cuando está fresco el resultado que obtuvo la Corporación municipal de esta villa con su conducta antilegal, cuando los concejales están todavía oyendo las reconveniones de que son objeto por su manera de administrar; cuando el Ayuntamiento siente sobre sí el peso del *yo acuso* con que los vecinos le abochornan por su inacción, por su pasividad, por su ignorancia, ahí lo tenéis incurriendo en el mismo vicio, practicando la misma censurable conducta, y exponiendo de nuevo los intereses que se le han confiado.

La voz pública acoje el rumor de que al actual Arrendatario no le vá muy bien en su negocio; que del balance hecho resulta un saldo de cuatro mil pesetas en su contra, y que no tiene ingresado en las arcas municipales las cantidades que debiera haber entregado, de cumplir con exactitud las disposiciones de la Instrucción de Consumos.

Y á pesar de todo lo sucedido, con el otro arrendatario, y de lo que está sucediendo con este, aun no se le ha exigido el depósito de la fianza definitiva, ni se le ha conminado á que esté al corriente en los ingresos trimestrales.

Los concejales pueden ser ahora todo lo complacientes que quieran y no molestarse por nada de cuanto extraño y anormal ocurre en el Ayuntamiento; pero deben pensar en que ha de venir un día en que el clamor público encuentre manera de hacer efectivas las reclamaciones que hoy formula inutilmente, exigiendo que se devuelvan á los fondos municipales aquellas cantidades que han dejado de ingresar en ellos por culpa de quienes, por complacer á su amo, han dejado de cumplir y hacer cumplir los deberes que las leyes imponen á los administradores y á los administrados.

Los intereses del pró comun son sagrados, y no puede quedar sin castigo quien los malgasta ó deja perjudicar.

Será bien que se preocupen de esto los Concejales.

Nosotros no podemos hacer por ahora, otra cosa que advertirles las responsabilidades en que incurren.

Mañana sentiremos satisfacción en exigirselas y hacerselas efectivas para ejemplarizar.

ADOLFO MOSQUERA CASTRO

Aguas Minero-Medicinales de Verin MANANTIAL CABREIROÁ

SIN RIVAL PARA LA MESA

Las más eficaces en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO, VEGIGA, RIÑONES, DIABETES, GOTA Y ARTRITISMO.

CUADRO COMPARATIVO DEL ANALISIS

	VERIN			OTRAS PROCEDENCIAS		
	CABREIROÁ	Sousas	Fuente Nueva de Espido	Villaza	Mondariz	Lérez
Anhídrico carbónico.	1.874	0.881	1.366	1.701	0.983	0.182
Bicarbonato sódico.	2.904	1.686	2.893	1.871	2.284	0.505
Idem lítico.	0.044	0.031	0.033	0.014	indicios	0.027

Son también superiores, las Aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad en Austria.

Pídanse en Droguerías, Farmacias, Hoteles, y Establecimientos de comestibles. Venta al por mayor en esta provincia y Depósito para América del Sur.

MARTIN ECHEGARAY

Avenida Montero Rios, 4. — VIGO

PATRICIO

FRAGMENTOS DE NOVELA
POR

ERNESTO RENAN

10 de Diciembre de 1788

«Siga V. riñéndome, mi querida Cecilia. Si, soy un niño que se asusta de su sombra; yo me dejó atormentar por malos sueños, como si estos fueran realidades. En adelante seré bueno, haré todo lo que V. quiera, y creeré en todo lo que V. me diga que debo creer. Deme V. un símbolo, que crea yo con pasión, para abrazarlo, para adorarlo. Viniendo de V. tiene que ser bueno y hermoso. Le prometo á V., Cecilia, que desde el momento en que V. hable, yo no volveré á dudar, creeré todo cuanto V. me diga.»

26 de Diciembre de 1788

«Ah! señor Patricio, cómo pudo V. hablar así? Yo, una pobre ignorante, he de decir á un sabio como V. lo que debe creer! Cómo sabiendo V. todo, no ha llegado todavía á conocer nuestro símbolo? De qué le sirve á V. entonces su ciencia, si no le enseña á creer? Yo he deseado algunas veces ser más ilustrada, á fin de creer más cosas, y ahora resulta que V. que es tan rico en ciencia, viene á pedirme á mi un poco de fé, cómo quien pide una limosna. Dios miol, quién es el que ha embrollado así las ideas de V? No está acaso la Iglesia para decir á V. lo que debe creer? Los santos doctores, los papas, los concilios, qué más necesita V? Sabiendo todo esto, cómo viene V. á preguntárselo á una niña como yo? Bonitas bromas tiene V.; pida á Dios por mí, y no lea más esos libros de filosofía.»

5 de Enero de 1789

«Me envía V. á que me instruyan los teólogos; V. sabe lo que son los teólogos,

Cecilia? Cerebros hueros, inteligencias calcinadas, máquinas de dialéctica, que funcionan sin alma. Yo le preguntaba á V. qué es lo que se debe creer, y V. me responde: Dirijase V. al papal. Todo cuanto V. me diga es sin duda cierto y bello. Explíqueme las cosas V. misma, y aún cuando fuesen absurdas, V. las hace razonables y encantadoras. Yo creeré las cosas como V. me las diga; pero como las dice el papal... Figurese usted unos finales de frases que terminan siempre con estas palabras: *maldito sea!* Pobres mujeres, qué buenas y qué infelices son Vdes. Reciben de las manos más groseras las cosas más feas, y al atravesar estas por el prisma de belleza que á Vdes. distingue, las transforman en deliciosas verdades.»

—ROMA—

Esta ciudad es ciertamente la ciudad santa: el que no la ha visto le es imposible comprender la gran fascinación que ejerce sobre la conciencia humana el espíritu religioso. Siempre me figuré á la Meca en tiempo de peregrinación, como el prototipo de la expansión del sentimiento religioso en toda su originalidad. El desbordamiento del Arafat, las predicaciones de los ulemas, los sacrificios del valle de Mina, las procesiones, la piedra negra, los pozos de Zem-zem, esa ausencia completa de un pensamiento de duda ó de limitación á la gran omnipotencia del sentimiento religioso, aquel reposo completo, aquella abstracción de una mitad del género humano deben ofrecer un espectáculo único, de inapreciable valor para el crítico. Pues bien, yo creo que Roma es por muchos conceptos más interesante para aquel que estudia sobre el terreno las manifestaciones religiosas de la humanidad. Roma es por

excelencia la ciudad metrópoli de una religión, la ciudad consagrada á la manifestación de una idea religiosa.

Traducción de Kirchenfeind

NOTICIAS

El día 12 de los corrientes celebróse en la Iglesia de Santa María, un funeral de cabo de año, por el eterno descanso de la que en vida fué Amalia Ellacuriaga, que tan joven, y cuando la felicidad comenzaba á sonreírle, bajó al sepulcro víctima de cruel dolencia, dejando en el mayor desconuelo á sus padres.

Reciban estos una muestra más de nuestro sentido pésame.

D. José V. López Gonzalez, nos ruega desde Buenos Aires á medio de atenta carta, la inserción de unas poesías con el título de *As miñas cántigas*, dedicadas á una respetable familia que ha tiempo reside en Buenos Aires, y actualmente se halla en este pueblo.

Acertado está el poeta en sus censuras al Cura de San Andres, al *Cesteiro* al Alcalde *mata-burras* á los caciques y... á todos los que en sus poesías canta, pero hoy por hoy, y aun lamentandolo mucho, no podemos acceder á los deseos del Sr. López González por razones que al mismo no deben ocultarse.

Sin embargo, para que no se pierdan los recuerdos, y dar una muestra de lo que es el poeta, insertamos á continuación los versos siguientes, tal como están escritos en la seguridad de que esto lo hacemos por una sola vez, mediante el perdón de nuestros lectores:

«Dadelle recordos
o meu primo Manuel Otero,
á patito de Segade
y-o Xaquín d' Agudelo.

Memorias de Pancho
e d-o escribano Joaquín Calviño
darelle á Adolfo Mosquera
d'osen apreciable amiguño

Recibide vos tamen
ós do escribano Calviño,
de Pancho, Agustín, Ramon,
Julio e do amigo Ibariño.

Tomó posesión del curato de Santa María de Portas el virtuoso sacerdote D. Vicente Monteagudo.

Dicese que fué presentado para el curato de San Julián de Ferrol el ilustrado pártoco de Bemil D. Domingo Cuesta Bonilla. Celebramos que la noticia se confirme.

Imp. La Libertad. — Pontevedra

COCINA ECONÓMICA

Se vende una muy buena, familiar y nueva, de 80 centímetros de largo por 50 de ancho.

Informarán en el Hotel del Parque.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA
REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA, — OLIVA 11

CERVEZA CRUZ BLANCA

Refrescos de Zarparrilla, Naranja, Horchata, Fresa, Manzana y otras clases.

VINOS SUPERIORES

Tanto la Cerveza como los refrescos y vinos, se sirven helados en el acto.

Ultramarinos de Manuel Anido, Herreria, 56.—Caldas.

Gran sidra champagne

Estomacal en alto grado, refrescante y aperitiva.

Se vende á veinte céntimos cuartillo, en la casa de comidas y bebidas de Sabina Vázquez.

Cima de Vila.—Caldas de Reyes

8-7

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol como en toda clase de piedra.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo Sud-americana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 4 de Septiembre saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, el magnífico vapor correo

ALLEMANIA

El 8 de Setbre. saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

KONIG FRIEDRICH AUGUST

El 9 de Septiembre saldrá tambien para PARÁ y MANAOS el vapor correo

RIO NEGRO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX.—PROCURADOR

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

REAL 56.—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck y Zimmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores inhaladores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Auxilios para la vejez
Reservas para baja de fortuna
Protección á los inútiles del trabajo
Dotes para las hijas.
Recursos para establecer á los hijos.
Elementos de emancipación para todos
Remedios contra la miseria.
El ahorro de una peseta mensual puede producir á los veinte años una peseta diaria.

Para informes, pidanse reglamentos al Representante en Caldas de Reyes, José L. Casal Fejo.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de a calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D.ª Carolina Mosquera informará.